

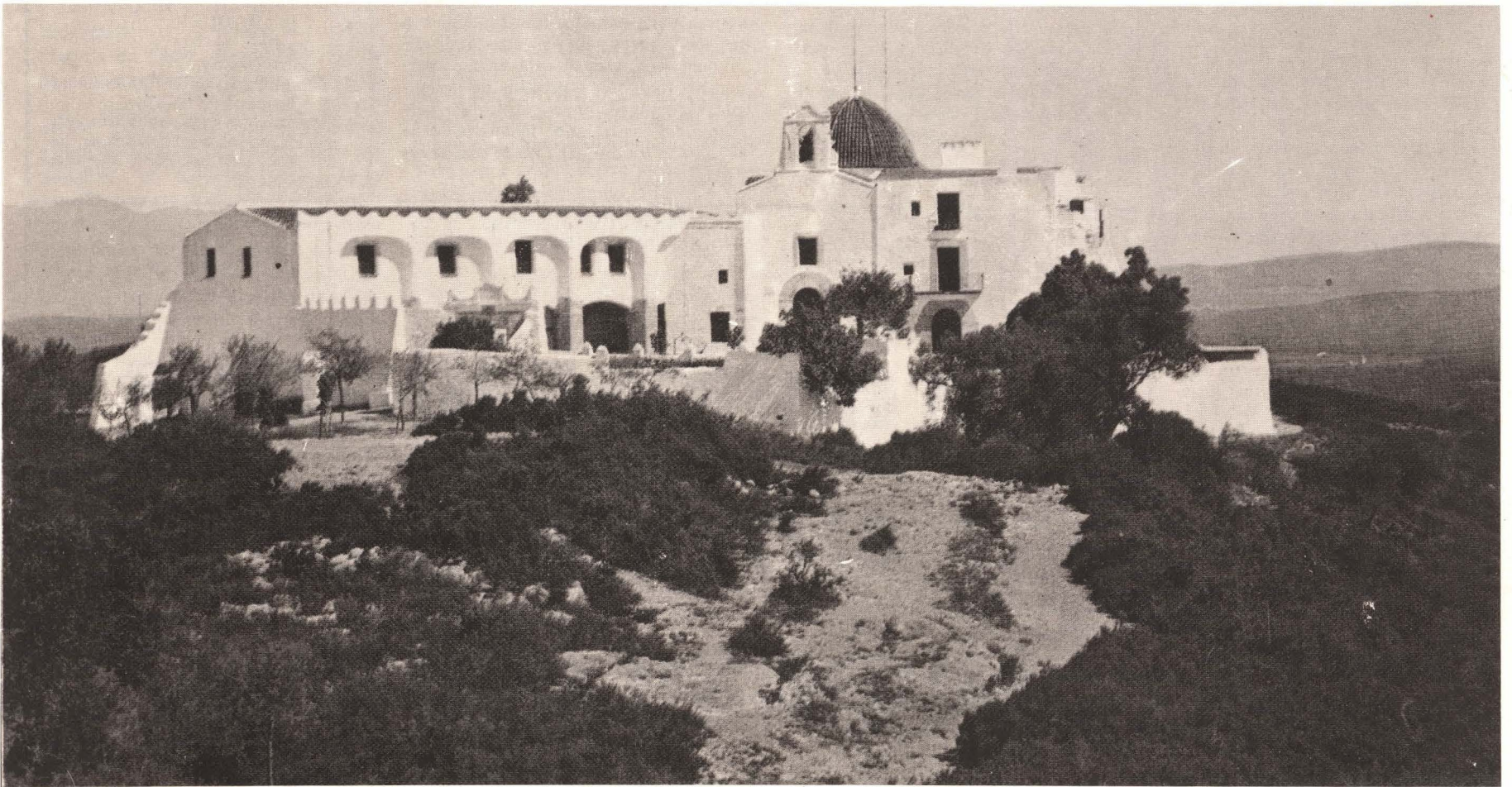


Vinaròs

Setmanari d'informació local

Nº 1.169 – Dip. Legal T-213-1979

Any XXIII – Tercera època – 22 de Novembre del 1980



PANORAMICA ACTUAL DE L'ERMITA. Posteriorment publicarem una altra amb les obres que s'estan realitzant.

EDITORIAL

No hace muchos días escuchábamos por TV, la contesta dada por un ministro, a pregunta de un entrevistador, la siguiente frase: ¡Hay que buscar cauces estructurales que no sean coyunturales! Que viene a ser algo así, como preguntar a algún vecino de Vinaròs, donde está la calle del Angel y que te contestara. — Que por la mañana había esgunciado las abundias.

Siempre se ha dicho que al pueblo hay que hablarle y hacerlo claro, siempre se ha dicho, pero se ha hecho poco y perdón por lo de pueblo, que ahora hay que denominarnos con-

tribuyentes, no porque antes no “contribuyéramos” que este detalle nunca se olvida, y que nadie se moleste tampoco por este “antes” que este antes puede abarcar dando marcha atrás al calendario desde hoy hasta el descubrimiento de América, pongamos por caso.

Pasando por todo lo que ha pasado durante este tiempo este sufrido país. País que tiene ahora que buscar cauces estructurales que no sean coyunturales. O sea que en esta coyuntura tenemos que buscar una estructura con cauce y si no es así, será que en esta estructura con cauce hay que buscarle una coyuntura ¿está claro?

**EL OJO QUE VES NO ES OJO PORQUE
TU LO VEAS. ES OJO PORQUE TE VE.
MACHADO**

CONTRA EL MATALAS IMMENS

EL VINAROSSENC I LA BONA MECANICA

per ARGITASUNA

Actualment, l'auge i popularitat de l'automòbil fa que siguin moltes les persones que coneixen, sense ser mecànics ni enginyers, com funciona un cotxe, què són i per a què serveixen els seus mecanismes i peces fonamentals. Però, a pesar de ser un "mecanisme" que fem servir també cada dia, el funcionament bàsic de la llengua no és conegut d'una manera tan general i popular. Per això, aquests modestos comentaris sobre la llengua de Vinaròs corren el risc de semblar massa "acadèmics" o "especialitzats" als lectors no familiaritzats amb les estructures bàsiques de la nostra llengua.

De tota manera, i assumint aquest risc, no podem deixar de comentar algunes particularitats del català parlat a Vinaròs, amb la sana intenció de mostrar que el català (o valencià) no el parlem tan malament com sovint pensem.

Continuem, doncs, examinant el català de Vinaròs. I fixem-nos, per començar, en les paraules destacades de les frases següents, que poso com a exemple: **No portava res. No li va agradar gens. No tenim gens de vi. No havia necessitat mai un metge. No ha vingut ningú. No en queda cap.** El significat d'aquestes paraules en català correcte (normatiu) coincideix exactament amb el que tenen a Vinaròs, i és el següent: **Cap** = algun / -na/ -ns/ -nes, **res** = cap cosa, **gens** = (en) cap quantitat, **mai** = cap vegada, **ningú** = cap persona. Fixem-nos, sobretot, que no tenen en si mateixes significat negatiu. Aquest és afegit per la partícula **no**, que figura a tots els exemples anteriors. Utilitzant altra mena de frases -condicionals, interrogatives, les introduïdes per **sense...** - apareix més clarament el significat positiu d'aquestes paraules. **Si te'n queda cap, guardame'n un (cap = algun). Si mai necessites res, m'ho dius (mai = alguna vegada, res = alguna cosa). Queda gens de vi a la botella? (gens = alguna quantitat). Que ha vingut ningú? (ningú = alguna persona).**

Parem atenció també a com diem a Vinaròs en donar una resposta negativa: **Has vist mai un elefant? No mai (i també no res, no ningú, no gens, no cap).** Veiem com, per a ser plenament negatives, aquestes paraules necessiten el reforç de **no**.

Totes les construccions que acabem de comentar són normalíssimes a Vinaròs, sobretot en parlants de certa edat. Quan la frase és purament afirmativa -més exactament "activa declarativa simple", és a dir, la "kernel sentence" de Chomsky - no admet les paraules que comentem, les quals queden substituïdes per altres més clarament positives. Aquest us, normal i corrent a Vinaròs, coincideix plenament amb la gramàtica catalana normativa. Però, què passa al respecte en altres parlars?

(Altres parlars que molts vinarossencs consideren "més catalans" o "més purs", per exemple el de Barcelona?).

A Barcelona, per exemple, s'ha anat imposant una equivalència mecànica amb el castellà, de la següent manera: **Cap** = ningú o ninguno, **res** = nada, **mai** = nunca, **gens** = nada, **ningú** = nadie. I, naturalment, al català de Barcelona aquestes paraules s'hi fan servir amb els mateixos valors sintàctics que tenen els "equivalents" castellans, sense tenir en compte que aquestes equivalències són inexactes. Els mots que comentem no tenen aquest significat en castellà (1).

Els exemples vinarossencs, en contextos no negatius, que acabem d'exposar, a Barcelona es dirien habitualment així: **Si alguna vegada necessites "algo"... Si te'n queda algun... Queda**

"algo" de vi a la botella? Que ha vingut algú? I les respostes negatives que comentàvem, les farien contestant, simplement, **res, cap, ningú, mai o gens**, donant a aquests mots un valor negatiu que no tenen en si mateixos. Aquestes frases barcelonines són totes incorrectes des del punt de vista de la gramàtica normativa, i constitueixen uns castellanismes sintàctics molt clars. Contràriament, el català de Vinaròs, el vinarossenc, conserva en aquests casos la sintaxi catalana correcta, amb tota la seua puresa. El vinarossenc encara no ha claudicat davant la pressió castellana, almenys en aquest punt. I això és molt més important per a la bona salut de la llengua que no les pèrdues de lèxic que s'observen al vinarossenc actual. Aquestes no són tan pe-

rilloses per a la llengua -ni tan extenses- com sovint es pensa amb una valoració superficial del fenomen.

1.- L'ur significat en castellà seria, segons el context, el següent: **Res** = nada (ninguna cosa) o algo (alguna cosa). **Mai** = nunca, alguna vez, algún día. **Gens** = algo (alguna cantidad) o nada (ninguna cantidad). **Ningú** = Alguien o nadie. Un altre aspecte de la qüestió és que l'equivalència falsa **res = nada i gens = nada** induïx una tendència a fer servir **res** a tots els casos, indiscriminadament, amb la qual cosa es perden els matisos expressius de la llengua. A Vinaròs, encara distingim perfectament entre **no m'agrada gens (= en cap quantitat) i no m'agrada res (= cap cosa).**

Vinaròs

CONSELL DE REDACCIO

Director:

Pedro Vidal Tabueña

Redactor Jefe:

Manuel Foguet Mateu

Redactores:

Rubén Andrés Díaz

Juan Bover Puig

Juan M^a Castejón Chaler

José Córdoba Chaparro

Agustín Comes Pablo

M^a Luisa Falcó Boix

Enric Forner Valls

Sebastián Gombau Drago

Eloy Miralles Eixarch

J. Luis Puchol Quixal

Lluís Terol Cherla

Fotografía:

Cine-foto VIDAL

Publicidad:

Publi-VAQUER

Imprenta:

Jordi Dasso

Sant Carles de la Ràpita

Vinaròs, no se hace responsable de la opinión de sus colaboradores en los trabajos publicados ni se identifica con la misma.

En coches usados AUTOCA S.L. tiene su ocasión.

COCHES DE SEGUNDA MANO

En el Mercado Nacional de Ocasión Renault, encontrará coches a elegir entre todas las marcas, modelos y precios.

REVISADOS PUNTO POR PUNTO

Coches seleccionados y con la garantía de estar revisados, punto por punto por Renault. *

FINANCIADOS A SU COMODIDAD

Con la forma de pago a estudiar en cada caso. La que mejor se adapte a sus posibilidades.

* CERTIFICADO DE GARANTIA POR TRES MESES



AUTOCA, S.L.

CARRETERA VALENCIA-BARCELONA

CONCESIONARIO RENAULT

VINAROS TEL. 45 15 08 - BENICARLO TEL. 47 11 50

REPRESENTACIONES DE VINAROS

VII - Los portulanos del siglo XIX

Los portulanos son los mapas que se levantan del puerto y rada de una ciudad, en ellos también se representa la ciudad y parte de su término. Indican las profundidades de agua en varios puntos, al lado de la cota de profundidad hay una pequeña letra que indica el material que había en el fondo (A = arena; F = fango; C = cascajo; Alg = alga; P = piedra).

El primer portulano que se hizo del puerto de Vinaròs se levantó en 1878 y el original se guarda en el Instituto Hidrográfico en la Subsección de Cartografía en Cádiz. A nosotros nos ha llegado un fragmento por medio de una fotocopia de D. Joaquín Simó Federico. En él podemos ver perfectamente la ciudad delimitada por sus murallas y las diferentes fincas con las casas de campo. Las obras principales que se han realizado desde el anterior plano que comentamos son: la plaza de toros, el ferrocarril y el puerto (solamente parte de la escollera de levante).

La primera plaza de toros que se hizo en Vinaròs se inauguró en 1863 y estaba hecha de madera. Su construcción se había solicitado en 1852. La primera corrida se celebró el 8 de septiembre toreando la cuadrilla del "Relojero". Sobre la plaza actual la fecha de inauguración es muy discutida, sólo sabemos con exactitud que es anterior a 1868, ya que en este año se toma como unidad monetaria española la peseta y en el cartel inaugural de la plaza de toros, conservado por D. José Luis Puchol Quixal, el precio de las entradas viene dado en reales. La obra de D. José Palacios Bover sobre la Historia de la plaza de toros que ha editado la "Associació Amics de Vinaròs" sin

lugar a dudas aporta nuevos conocimientos sobre ella.

Las obras de la vía del tren que ya está representada en este portulano empezaron en 1864 y la estación se hizo en 1867.

Las obras del puerto se inauguraron el 9 de febrero de 1866. El arcipreste Rvdo. Piñol bendijo la primera piedra que pesaba 144 quintales.

Tal y como podemos ver en el portulano todavía no está hecha la escollera de poniente y la de levante sólo llega hasta donde actualmente se encuentra el transversal.

Las obras del puerto de Vinaròs se puede decir que llegaron con retraso ya que el gran invento revolucionario del transporte en el siglo XIX, el ferrocarril, cambiará el concepto del transporte desviando el comercio por vía férrea, por lo que el puerto no sería de tanta importancia como hubiera sido si su construcción se hubiera efectuado antes de la llegada del ferrocarril.

El siguiente portulano es el de 1892, se basa en el anterior y fue levantado por la Comisión Hidrográfica al mando del Capitán de Fragata D. Rafael Pardo de Figueroa. La escala es de 1/10.000. Tiene unas dimensiones de 52 x 70 cm. Lo dibujó J. Riudavets y Tudury, J. Galván lo grabó y R. Alabern grabó la letra. Su precio era de 1'50 pts. y de 2 pts. para ultramar. El ejemplar que conocemos fue comprado a un anticuario de Barcelona por D. José Serret quien lo donó a la "Associació Amics de Vinaròs", actualmente se puede admirar en el Museo Municipal.

Suponemos que en 1885 se editó otro portulano ya que según éste en esta fecha hubo una corrección del de 1878 y el de 1892 también fue editado como una corrección del de 1878.



Las principales obras que se hicieron en este período de tiempo se realizaron en el puerto. Se prolongó la escollera de levante hasta donde hoy se encuentra el restaurante "Dins del Port". Estas obras se inauguraron el día 30 de agosto de 1879. También se hizo la escollera de poniente de cuya construcción no tenemos datos.

El 10 de diciembre de 1862 la reina Isabel II por una R.O., comunicada el día 14 al Gobernador de Castelló, concede a Vinaròs el título de "Muy noble y leal Villa", especificando los méritos adquiridos en la Guerra de Sucesión de 1704, en la de la Independencia y en las Carlistas.

El 11 de mayo de 1880 el rey Alfonso XII concede a la Villa de Vinaròs el título de Ciudad.

Sobre el nombre de las calles, sabemos que en agosto de 1884 a propuesta del síndico Sebastián Cavaller se quisieron quitar de nuevo el nombre de los Santos a las calles, pero esta vez poniendo nombres de vinarocenses ilustres, sin tener que coger nombres de fuera. El Ayuntamiento ante esta propuesta aprobó el cambio de los nombres de las calles siguientes: calle de S. Jaime pasaría a ser del Arzobispo Costa y Borrás, la de San José pasaría a ser del Obispo Lassala, la calle Nueva se llamaría obispo Magi, la calle del Angel, Ayguals, la travesía de San Agustín (actual travesía de Agustín Safón) de Esteller, la plaza San Agustín de Vendome, la de Cálíg de Forner, la de Sta. Magdalena de Villalobos, la del Socorro de Febrer de la Torre. El acuerdo no prosperó.

El 31 de marzo de 1889 a la muerte de Angel Dozal se puso una lápida en la casa donde había vivido en la calle San Francisco, dedicándole la calle. Dozal fue alcalde de Vinaròs y pertenecía a la logia masónica denominada de "Padillo" que estaba instalada en la calle del Angel en la casa de la familia Ayguals (actualmente calle del Angel, nº 43).

Para la feria de San Juan de 1890 el Ayuntamiento dedica las calles de Stá. Magdalena, del Clot y del Angel a los vinarocenses ilustres Arzobispo Costa y Borrás, Febrer de la Torre y W. Ayguals de Izco.

En 1895, el 19 de marzo en el homenaje que se hizo a José Rafels García se le dedicó la calle de Cálíg. Rafels García fue alcalde de Vinaròs, Diputado provincial y Presidente de la Diputación, así como un gran escritor e historiador local.

El 29 de junio de 1896 se dedica la calle de N^a Sra. del Socorro a Manuel Ruiz Zorrilla, que fue presidente del consejo de ministros en el reinado de Amadeo de Saboya y en la Restauración Borbónica jefe del partido revolucionario progresista.

El 18 de julio de 1900 se le dedica la calle Mayor a Emilio Castelar el gran orador republicano que acababa de morir.

Vinaròs en 1877 tenía 9.528 habitantes de los que 5.059 eran hembras (Archivo del Instituto Provincial de Estadística).

En 1887 según Sarthou Carreres tenía la ciudad 2.493 vecinos, correspondientes a 9.926 almas. En el censo de 1897 (Archivo del Instituto Provincial de Estadística de Castelló) había 8.550 habitantes de los que 4.340 eran hembras. En 1.900 tenía 8.625 habitantes. Esta gran bajada de habitantes a partir de 1847 que contaba con más de 10.000 es debida a la destrucción del cultivo de la vid por la filoxera. A principios del siglo XIX la vid representaba más del 40 % del cultivo de Vinaròs, además daba trabajo a todas las industrias derivadas de este cultivo (bodegas, destilerías, comerciantes, etc.). También hay que señalar la gran baja en la marina tanto mercante como pesquera. En resumen Vinaròs cerró el siglo XIX en pleno decaimiento.

ARTURO OLIVER



LA LLENGUA I ELS XIQUETS

Se'n parla molt dels drets humans. Tothom se'n diu un convençut defensor de tota la vida. Es lloc comú als discursos aquest rosari de floretes, de desitjos, de bones intencions, d'increbantables voluntats d'instaurar i mantenir i acréixer gelosament els drets humans. La llengua va a cavall. Vistes les coses des de Vinaròs, hom se sent temptat de fer una rialleta.

Al nostre poble, un dret tan menut i per altra banda tan irrenunciable, com la llengua, no és respectat. Al nostre poble, un dret tan inofensiu i alhora tan pràctic, com que els xiquets aprenen en la seua llengua és sabotejat.

De poc val que hi hagen, además, raons pedagògiques que el recolzen. Si en la seua llengua els xiquets aprenen més prompte, tant s'hi val. Si no se'ls crea un motiu més de rebuig al xiquet que va a l'escola i es troba que li parlen en una llengua estranya, que no és la d'ell, tant s'hi val. Si no se'ls discrimina davant els xiquets castellans que tenen la sort —la sort de gaudir el seu dret— de que els ensenyen en la seua llengua, tant s'hi val.

Tant s'hi val. Els que neguen aquest dret humà als xiquets, ara per ignorància, ara per inconfessables motius polítics o socials, sempre troben motius per a fer-ho.

I així estem. Plovent i sense teulada. Quant haurem d'esperar, encara, perquè els nostres xiquets deprenen a l'escola en la seua llengua? Com ho fan els xiquets castellans. Com ho haurien de fer tots els xiquets del món. I no dic donar classe DE Català. Em refereixo a rebre classe de Matemàtiques, història, Castellà, Català etc. EN Català.

Per tal de veure el que diuen i recomanen les institucions internacionals al respecte, transcriu l'acord de la U.N.E.S.C.O. de l'any 1954, el text l'agafo de un llibre (1) d'un periodista mallorquí, un home de la nostra llengua que ha patit, com nosaltres, en la seua pell, aquesta mena de crueltat: Josep Melià, per altra banda esdevingut polític militant d'UCD, i amb alts càrrecs al citat partit.

1.— La llengua materna és el mitjà natural d'expressió d'una persona i una de les seues primeres necessitats és desenvolupar al màxim la seva aptitud per expressar-s'hi.

2.— TOTS ELS ALUMNES HAN DE COMENÇAR ELS SEUS CURSOS ESCOLARS EN LA LLENGUA MATERNA.

3.— No existeix res en l'estructura d'una llengua que li impedeixque convertir-se en un vehicle de civilització moderna.

4.— No existeix cap llengua que siga inadequada per satisfer les necessitats del xiquet en els primers mesos de l'ensenyament escolar.

5.— Cal que la U.N.E.S.C.O. estudeie amb una atenció especial el tema del subministrament als alumnes de manuals escolars i altre material pedagògic.

6.— Si la llengua materna resulta adient en tots els aspectes per a ser vehicle d'instrucció a les universitats i establiments d'ensenyament, cal utilitzar-la com a tal.

11.— Les autoritats docents han de procurar convèncer la població reàcia perquè accepte l'ensenyament en la seva llengua materna, però no han d'imposar-la.

13.— Si la llengua materna del xiquet no és la llengua oficial del seu país, o una llengua mundial, cal que aprengue una segona llengua.

14.— Es possible adquirir un bon coneixement de la segona llengua sense utilitzar-la com a mitjà d'instrucció general.

15.— Durant el primer any, o el segon, d'assistència del xiquet a l'escola, l'estudi de la segona llengua pot ser introduït com una assignatura.

16.— L'ensenyament de la segona llengua ha de progressar gradualment, i NO HA DE SER UTILITZADA COM A MITJA D'INSTRUCCIO fins que els alumnes estiguen suficientment familiaritzats amb ella.

He de confessar que m'ha dut a escriure l'article, no tant el problema col·lectiu, que veritablement em preocupa, com un motiu purament personal: jo com a tot pare desitjo el millor per a ma filla. I m'esgarrifa pensar que quan li toque anar a l'escola tingue que patir —encara!—, com va patir son pare, farà aleshores 24 anys, esta mena de crueltat.

(1) Informe sobre la lengua catalana. Editorial Magisterio Español, S.A. Madrid. 1970. Pàgines 360 - 62.

E. Forner

COMENTARIO POPULAR

Vemos que empieza a variar nuestro Semanario, y de momento es favorable, este cambio de publicación informativa muy bien ha hecho el director, al eliminar de sus páginas los ataques personales que no conducen a nada, lo importante es la información y la creación de cultura y conciencia cívica a nuestro pueblo, que mucha falta nos hace.



Y hablando de conciencia cívica: Nos gustaría comunicar a los jóvenes que tal estruendo provocan con sus motos a libre escape, que sean más conscientes y piensen que a ningún buen resultado llega ese desafío, que tiene muy mala aceptación por todos, como sus velocidades y el no respetar las normas de circulación, esperemos que sirvan estas líneas para causar conciencia ciudadana.

Aunque a los que nos molestan somos algo ya mayores, comprendemos

que la juventud debe tener un escape a sus ilusiones muchas veces frustradas, pensemos en el desempleo, el aburrimiento, la dificultad de realizar muchas de sus esperanzas, pero este desafío puede sea otro menos ruidoso ¿No?

Aunque esta sociedad que es de muchos y más de los jóvenes, no pretendamos cambiarla desde nuestro semanario, esperamos que muchos de los colaboradores que tan buena pluma tienen, den opiniones y sugerencias de buena vecindad y comportamiento ciudadano.

Que conste que la crítica es más para los que tenemos y podemos aportar criterios y comentarios, para posibles soluciones, que aunque no se realizaran, podrían aportar orientaciones y líneas a seguir por nuestra juventud, es élla la que dará soluciones a estas injusticias sociales en que transcurre nuestra vida.

Los Partidos pueden aportar soluciones, pero si la población en si no toma conciencia de su necesaria transformación, será difícil llegar a una vida mejor, como pregonan todas las fuerzas Políticas y Sociales, para conseguirlo hay que educar la conciencia, porque todo es cuestión de convertirnos en personas más buenas y razonables, sabiendo que todos somos hijos de este difícil planeta que ocupamos.

UN CIUDADANO

nou ambient
roba de casa

Sra. Llego el invierno y hemos pensado en Ud. para hacerle su hogar más acogedor y confortable.

Tenemos a su gusto y medida:
Edredones — Cortinas — Colchas — Mesas camillas
y lámparas a juego.

¡Venga a visitarnos y le aconsejaremos gratuitamente sobre la decoración de su hogar!

También tenemos sábanas, toallas, albornoces
y sección infantil y regalos.

Avda. de la Libertad, 2 — Tel. 45 22 98
VINAROS

DESCAMPS
style primrose bordier

Difundir su nombre, favorece su negocio, ¡anúnciese!



PARA PUBLICIDAD EN ESTE SEMANARIO,
DIRIGIRSE A

PUBLI-VAQUERO

PUBLICIDAD GENERAL

Arcipreste Bono, 43 Bajos — Tel. 45 19 35 — VINAROS

EL MUNDO DE LOS ANIMALES DE COMPAÑIA

“LA ALIMENTACION DE LOS CANARIOS”

Todos los seres de la creación, para crecer, renovar los tejidos y procurar las necesidades de la energía vital, precisan introducir en su organismo cierta cantidad de sustancias orgánicas, las cuales se consiguen con una equilibrada alimentación. Así pues, para una correcta alimentación de nuestros canarios, no basta con darles un solo tipo de semillas, ya sea mijo, alpiste..., sino que se les debe suministrar una mezcla correcta de gránulos.

Debemos tener en cuenta, que si nosotros nos nutriéramos siempre con lo mismo, a parte de que sería una dieta inequilibrada, acabaríamos por odiar este alimento. Pues otro tanto ocurre con los canarios: una clase sola de semillas puede resultar indigesta o insuficientemente nutritiva.

Asimismo, un alimento excesivamente rico en sustancias nutritivas, no puede hacerle ningún bien al canario, por lo que debe prepararse una mezcla de distintas semillas, dosificándolas de modo que la cualidad de una, compense los defectos de otra.

El criador más meticuloso, ha de tener en cuenta, a la hora de la alimentación, la raza de sus canarios, la estación meteorológica, latitud en que vive, período de muda, y otros detalles. Pero hay una mezcla llamada universal, que es la que se adquiere en los comercios (reune más garantías pedirla precintada), que reúne normalmente la siguiente composición: 180 gr. de negrillo, 120 gr. de alpiste, 55 gr. de avena monda, 45 gr. de colza, 7 gr. de semillas de panizo, 7 gr. de achicoria, y 5 gr. de semillas de ensalada. Dicha mezcla, puede adaptarse a cualquier tipo de canarios.

A parte de la comida habitual, deben proporcionarse al canario alimentos supletorios, tales como fruta, verdura, bizcocho, galleta, etc., pero siempre moderadamente, es decir, no administrarlas continuamente, y mucho menos utilizarlo como base de alimentación.

— Frutas: manzana, pera, naranja, higo seco.

— Verdura: achicoria silvestre, berro, hojas tiernas de col, coles de Bruselas, a las que deben cortarse las partes más duras, y las zanahorias frescas. Las verduras, no deben lavarse, pero se debe estar seguro que no contengan desinfectantes venenosos. La lechuga, es poco aconsejable por producir trastornos digestivos; con las consiguientes heces líquidas.



— Bizcocho y galleta: resultan más apreciables como golosina, que por su riqueza nutritiva, no obstante es aconsejable su administración para la coloración del plumaje.

Los canarios, así como las aves en general, al carecer de dientes, trituran los alimentos en la molleja, por lo que resulta muy garantizable el suministrarles arena mineralizante, pues facilita la buena digestión y asimilación de los alimentos. Dicho producto, no es más que arena esterilizada, con calcio y sales minerales.

Antonio J. Arasa

PAREDES PARA LOS NIÑOS

Usted conoce bien la afición de sus hijos y de todos los niños a pintar las paredes o dibujar en ellas con sus lápices. Más de una de esas rabietas feroces ha cogido usted por este motivo. El niño es creativo e imitativo por naturaleza y gusta de dominar su entorno, no debe frustrarle. Hay dos soluciones para ello.

La primera, consiste en pintar de barniz mate verde oscuro una de las paredes de su habitación o del cuarto de jugar o leonera si lo tienen. Otra, puede consistir en revestir una de esas paredes con corcho, de forma que, en ella el crío pueda exhibir con plena libertad sus dibujos. Ambas soluciones están al alcance de su mano. Para la primera sólo tiene que comprar un bote de quilo de barniz verde mate indicando al vendedor la finalidad que piensa darle. A conti-

nuación, sólo brocha y manos a la obra.

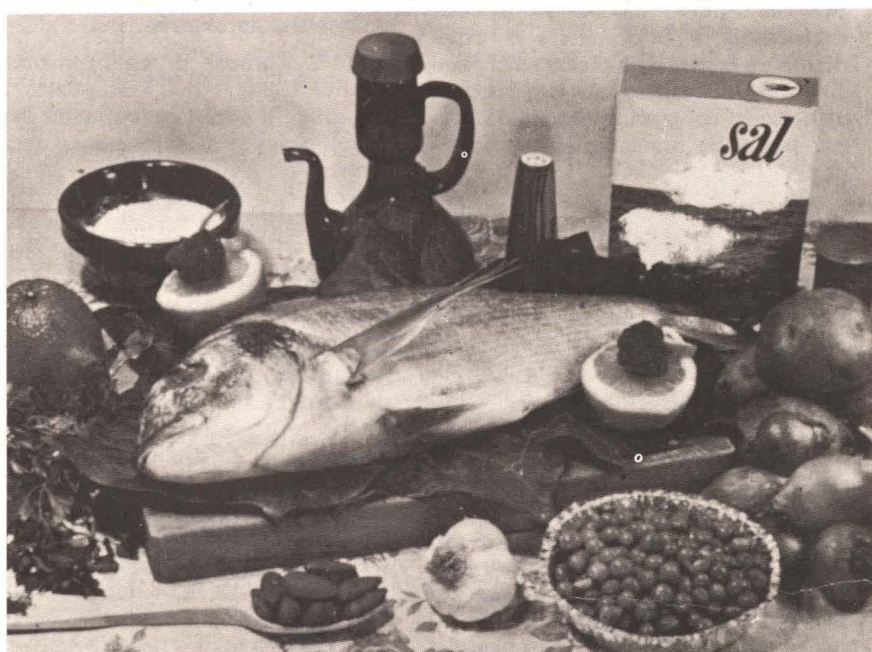
Si prefiere la segunda opción, deberá adquirir láminas de corcho cuadradas de diversas medidas y empezar la operación de encolado. Puede también hacerlo con ladrillos de



corcho de a 20 cm. cuadrados como los utilizados para parquet. En cualquiera de los casos necesita una cola especial para corcho o madera que le expenderán en la misma tienda o en la droguería más próxima a su casa.

GASTRONOMIA

DORADA AL “ALL-I-PEBRE”



Ingredientes para 4 personas: 1 dorada de 1 kg. aproximadamente; 1 naranja grande; 1 limón; 50 gr. de harina; 1/4 kg. de patatas; 1 cebolla grande; 8 cebollitas de platillo; 200 gr. de guisantes; 1 cabeza de ajos; 50 gr. de almendras tostadas; unas hebras de azafrán; 1/2 cucharada de pimentón; pimienta negra; perejil; aceite y sal.

Se limpia el pescado, se hacen unos cortes, donde se inserta media rodaja de naranja, y se coloca en una fuente; se sazona con sal, pimienta, un chorro de aceite y zumo de limón y se mete en el horno templado 5 minutos. Conviene que la fuente no sea muy grande para que el aceite no se esparza y no se tengan que echar una cantidad excesiva. Si la cola del pescado queda fuera del recipiente, se cubrirá con un trozo de papel de estaño.

Pasados los 5 minutos, se añaden los ajos cortados muy finos, menos 2 que dejaremos aparte, y la cebolla trin-

chada. Cuando se haya dorado el ajo, se saca la fuente, momento que se puede aprovechar para trasladar la dorada a otro recipiente de mayor capacidad para que quepan holgadamente los demás ingredientes.

Se añaden las patatas troceadas, las cebollitas peladas y los guisantes. Se mezcla la harina y el pimentón con 1/4 l. de agua caliente, se remueve y se echa sobre el pescado. Majamos el azafrán con con una pizca de sal, 2 dientes de ajo, almendras peladas y perejil trinchado, hasta hacer una masa fina; la diluimos con un poco de caldo de la cocción o un chorrito de agua, la echamos sobre la dorada y la cocemos al horno 20 minutos.

Durante la cocción, conviene rociar el pescado de vez en cuando con la misma salsa, vigilando siempre que el horno no esté muy caliente. Una vez cocido, se saca y se sirve enseguida, sin dejar que se enfríe.



UNION SINDICAL OBRERA

ANUNCIA LA APERTURA DE SU LOCAL Y ASESORIA JURIDICO LABORAL

¡UN SINDICATO INDEPENDIENTE Y AUTONOMO!
¡AFILIATE!

ESPERAMOS TU VISITA EN

CALLE VIRGEN DEL REMEDIO, 6 BAJOS
HORARIO DE 7 A 9 TARDE
VINAROS

VOTA A USO
ELECCIONES SINDICALES-80

Magnífico Ayuntamiento Vinaròs

EXTRACTO DE LA SESION CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DIA 3 DE NOVIEMBRE DE 1980.

En la sesión celebrada por el Pleno de este Ayuntamiento el día 3 de noviembre de 1980, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1º. Aprobar el acta de la sesión anterior.

2º. Comprometerse ante la Excma. Diputación Provincial a aportar con cargo a fondos propios de esta Corporación y para financiar la ejecución de la citada obra, la cantidad de 2.417.474 ptas. y comprometerse a suplementar dicha partida en la cuantía necesaria para cumplir el compromiso adoptado en el párrafo anterior.

Vinaròs, a 17 de noviembre de 1980.

EL ALCALDE EL SECRETARIO

Magnífico Ayuntamiento Vinaròs

EXTRACTO DE LA SESION CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DIA 5 DE NOVIEMBRE DE 1980.

En la sesión celebrada por el Pleno de este Ayuntamiento el día 5 de Noviembre de 1980, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1º. Aprobar el acta de la sesión anterior.

2º. Dejar pendiente de resolución para su estudio por las Comisiones Permanente e Informativas el expediente de creación de plazas en la plantilla de funcionarios municipales para el personal contratado que ha de ocupar plazas de funcionarios en propiedad.

3º. Dejar pendiente de resolución el recurso de reposición presentado por Dña. Remedios Ballester Ramos, proponer a los titulares de los bienes expropiados para construir el Camino de Vinaròs a Aiguaoliva que no han mostrado formalmente su conformidad que la realicen por mutuo acuerdo durante el plazo de quince días e incoar los expedientes de justiprecio de aquellos bienes con cuyos propietarios no se hubiese llegado a un acuerdo.

4º. Declarar que, para construir el Ramal que situado más al Sur, une el Camino de Vinaròs a Aiguaoliva con la Carretera Nacional Barcelona-Valencia, es necesario ocupar varios bienes y exponer al público dicha relación.

5º. Abonar a los miembros electivos de la Corporación las asignaciones, gastos de representación y dietas aprobadas por acuerdo adoptado en sesión de 7 de noviembre de 1979 durante el presente ejercicio y sucesivos, hasta su modificación.

6º. Aprobar provisionalmente la Cuenta General del Presupuesto Ordinario correspondiente al ejercicio de 1979 y elevarla al Servicio de Asesoramiento e Inspección para su resolución y definitiva aprobación.

7º. Aprobar provisionalmente la Cuenta General del Presupuesto Especial del Servicio de Aguas correspondiente al ejercicio de 1979 y elevarla al Servicio de Asesoramiento e Inspección para su resolución y definitiva aprobación.

8º. Aprobar provisionalmente la Cuenta General del Presupuesto Extraordinario para la construcción del Matadero, adquisición de terrenos para su edificación y alcantarillado al mismo y a zonas de ensanche de la Ciudad, correspondiente a los ejercicios de 1969/79 y elevarla al Servicio de Asesoramiento e Inspección para su resolución y definitiva aprobación.

9º. Aprobar provisionalmente la Cuenta General del Presupuesto Extraordinario de pavimentación, alcantarillado, alumbrado y agua potable de varias calles correspondiente al ejercicio de 1970/79 y elevarla al Servicio de Asesoramiento e Inspección para su resolución y definitiva aprobación.

10º. Aprobar provisionalmente la Cuenta General del Presupuesto Extraordinario de alcantarillado y agua potable en la prolongación de la calle San Francisco, pavimentación de la Avenida de Castellón y alumbrado de la Avenida de Tarragona y otras, correspondiente al ejercicio de 1971/79 y remitirla al Servicio de Asesoramiento e Inspección para su resolución y definitiva aprobación.

11º. Aprobar provisionalmente la Cuenta General del Presupuesto Extraordinario para la adquisición de un pozo, terrenos e instalaciones para el servicio domiciliario de agua potable, correspondiente al ejercicio de 1972/79, y remitirla al Servicio de Asesoramiento e Inspección para su resolución y definitiva aprobación.

12º. Aprobar la Cuenta General del Presupuesto Extraordinario para la adquisición de terrenos para grupos escolares y urbanización de varias calles, correspondiente al ejercicio de 1973/79 y remitirla al Servicio de Asesoramiento e Inspección para su resolución y definitiva aprobación.

13º. Aprobar la Cuenta General del Presupuesto Extraordinario para la construcción del Muro y Paseo Marítimo, correspondiente al ejercicio de 1977/79, y remitirla al Servicio de Asesoramiento e Inspección para su resolución y definitiva aprobación.

Vinaròs, a 17 de noviembre de 1980.

EL ALCALDE EL SECRETARIO

Carta remetida al Sr. Alcalde

AYUNTAMIENTOS DE
ULLDECONA,
SANTA BARBARA
Y ROQUETAS
(TARRAGONA);
SAN MATEO Y
SAN RAFAEL
(CASTELLON DE LA PLANA)

Estimado Sr. Alcalde

El pasado 25 de Octubre, a iniciativa de la Cooperativa Agrícola de Uldecona, se celebró una reunión para tratar del tema de la sequía, con asistencia de representantes de 28 pueblos de las comarcas del sur de la provincia de Tarragona y del norte de la de Castellón.

Un primer punto que se constató de forma unánime fue la larga duración de la sequía y sus catastróficos efectos en nuestros pueblos, especialmente los de secano. En segundo lugar, se apuntaron también las posibles causas de la misma, saliendo a relucir la sospecha de muchos agricultores de que la ausencia de lluvias, principalmente durante los meses de Agosto a Octubre, pudiera ser debida a la acción de cohetes -e incluso se apuntaba de avionetas- relacionadas con las Compañías Aseguradoras de las cosechas del arroz del Delta del Ebro o bien de otros cultivos.

2) Para mirar de obtener la más amplia, profunda, y a poder ser científica información al respecto, de modo que al dirigirnos a los Organismos Oficiales -en una segunda etapa- se pueda hablar con fundamento y rigor, se eligieron unas comisiones encargadas de recoger todos los datos posibles, que entre otros son:

— Pluviometría de cuantos lugares de la zona puedan obtenerse. De momento se dispone de los del Observatorio del Ebro en Roquetas, mes por mes, desde 1941 a hoy.

— Testimonios escritos y gráficos a poder ser, de las personas que han visto la acción de avionetas en días de tormenta y la posterior carencia de lluvias.

— Testimonios de lugares donde se han visto aterrizar avionetas para tratamientos agrícolas, para ver de averiguar su procedencia, fines, etc.

— Nombre de las Compañías Aseguradoras de las cosechas del arroz y otros cultivos, valor total de las primas que se pagan y de las cantidades aseguradas, así como averiguar si existen instalados aparatos de radar con fines agrícolas para detectar las nubes con granizo.

— Valoraciones reales de los daños causados por la sequía en cada una de las poblaciones de la zona afectada.

3) La iniciativa de esta actuación es llevada por las Entidades Agrarias presentes en las comisiones (Cooperativas, Comunidades, Cámaras, Sindicatos) con la ayuda y asesoramiento en su momento de los Ayuntamientos y Organismos Oficiales Agrarios. No es patrimonio de nadie y está abierta a todos.

Se ha insistido desde el primer momento que esta actuación emprendida no va contra nadie, ni contra las Compañías Aseguradoras ni mucho menos contra los agricultores de regadío y especialmente del arroz. Precisamente al tomar conciencia del problema de la sequía a nivel coordinado de todos los pueblos, se pretende evitar enfrentamientos entre personas o entre pueblos siempre de lamentar.

El objetivo prioritario ahora es el iniciar una investigación amplia y veraz sobre el tema, para una vez recogida interesar a la Administración sobre el tema, tanto para su propia investigación como para aplicar, si procediera, medidas protectoras o de ayuda.

4) Finalmente, una vez cumplida nuestra misión de informar del tema, sólo nos queda pedirle que de la máxima difusión posible a esta carta entre las Entidades Agrarias de su población, y solicitarles a ellas y a Ud. que si disponen de algunos de los datos que se indican en el apartado 2) de esta carta y nos los pueden hacer llegar, les quedaremos muy agradecidos.

Por una mejora de las condiciones de vida de nuestros castigados pueblos. Cordialmente le saludan.

SE VENDE PISO 150 M²

(EDIFICIO DE 2 PLANTAS)

SITUADO EN CALLE DEL ANGEL, 8
A 200 MS. DEL MAR

IFACILIDADES DE PAGO!

RAZON TEL. 45 19 15 VINAROS

J. MIRALLES

COLOCACION DE PERSIANAS,
CORTINAS, BUZONES Y
ESTANTERIAS METALICAS

Avda. Zaragoza, 1, 1º-1ª VINAROS
Tel. 45 21 34

TANT SI VOL UN COTXE MENUT
COM SI VOL UN COTXE GROS

EXPOMOVIL VINAROS

ARCIPRESTE BONO, 51 - TELF. 45 26 20

PRESENTACION DE UN LIBRO

El sábado pasado, a la hora anunciada y en el local del Museo Municipal, se celebró el acto de presentación del libro "La Plaza de Toros" original de D. José Palacios Bover. El acto, al que asistió numerosa concurrencia, estuvo presidido por el Alcalde Sr. Bofill Salomó a quien acompañaban los Concejales Sres. Carlos, Ferrá y Miralles; Presidente y directivos de la Asociación "Amics de Vinaròs" acompañados, todos, de sus distinguidas esposas que fueron obsequiadas, así como la del autor del libro, con bellos ramos de flores. Estuvieron presentes, también, el asesor de la Plaza Sr. Fora y el Di-

aficionado y vinarocense, había sido el de plasmar en algo concreto todo lo referente a la plaza de toros vinarocense y que quedaría satisfecho si el lector lo entendiera así. Agradeció públicamente a todas aquellas personas e instituciones que tanto le habían ayudado para el mayor acopio de datos y dijo que ellos debieran compartir su propia satisfacción al ver alcanzada la meta que se había propuesto y que, sin todas aquellas ayudas, nunca le hubiera sido posible alcanzar. El Sr. Palacios fue muy aplaudido.

Cerró el acto, el Alcalde Sr. Bofill quien felicitó a "Amics de Vinaròs"

JOSE M. PALACIOS BOVER

LA PLAZA DE TOROS

SINOPSIS



VINAROS - 1980

rector de la banda de Música que actúa en aquélla, Sr. Montes.

El Sr. Valls explicó sucintamente la génesis de esta publicación, elogiando el esfuerzo del autor para conseguir el mayor acopio de datos con los que enriquecer la obra a fin de dejar constancia escrita de los muchos detalles de los que se compone la vida de nuestra plaza de toros y felicitó a su autor por el éxito alcanzado en la publicación de su libro. Acallados los aplausos dedicados al Sr. Valls al acabar en el uso de la palabra, el autor de la obra Sr. Palacios pronunció unas palabras agradeciendo a todos su presencia al acto y manifestando que su único propósito, como

por el acto que se celebraba y al Sr. Palacios manifestándole que la obra le había sorprendido agradablemente. El Sr. Bofill fue, asimismo, muy aplaudido.

Seguidamente, se trasladaron al local de la Peña Taurina "Pan y Toros" cuya Directiva tuvo la gentileza de obsequiar a todos con un espléndido vino español en un agradable ambiente de camaradería.

Desde estas columnas, enviamos al Sr. Palacios Bover nuestra enhorabuena por la publicación de su "La Plaza de Toros" que queda, en el acervo local, como un bello girón de su historia taurina.

PREMIO A UN "POINTER" DE VINAROS

En el reciente concurso canino celebrado en Zaragoza el pasado 16 de Noviembre, el perro "Disco" de la raza "pointer inglés" propiedad de la Sra. Valeri Davies, residente en nuestra ciudad, obtuvo la Medalla de Oro del Concurso.

Hay que destacar que en los últimos 2 meses, este mismo perro ha conseguido los primeros premios en los concursos de exhibición canina celebrados en Igualada, Alcañiz y Molins de Rey, obteniendo en cada ocasión la calificación de mejor de su raza.

Nos congratulamos de los éxitos de este ejemplar, que en tan buen lugar está poniendo el nombre de nuestra ciudad en cuantos concursos participa.

AFANIAS

Ante las frecuentes llamadas recibidas, comunicando que ciertas personas vienen realizando visitas por los domicilios vendiendo toda clase de artículos y objetos en beneficio de los Subnormales e incluso solicitando donativos para distintos Centros, esta Asociación de Subnormales de Vinaròs quiere hacer público que, en ningún momento, ha realizado campaña alguna en este sentido, de venta domiciliaria, siendo en algunas ocasiones personas desaprensivas las que lo vienen realizando, sorprendiendo la buena fe de las familias vinarocenses y su mejor disposición de ayuda a nuestra labor.

Igualmente queremos salir al paso sobre determinadas campañas de venta de revistas, libros, calendarios, etc., etc. que vienen realizándose en nuestra Ciudad por diversas Asociaciones y entidades que dicen estar vinculadas con el problema de la subnormalidad, procedentes de otras provincias. Nuestra Asociación de A.F.A.N.I.A.S. no tiene relación alguna con estas campañas y es totalmente ajena a las mismas.

En la actualidad, A.F.A.N.I.A.S. de Vinaròs, procede a la venta de participaciones de Lotería para el sorteo de Navidad, juntamente con calendarios para el próximo año, figurando en todos ellos el sello de la Asociación. Esta campaña se realiza a través de establecimientos comerciales de la localidad y por miembros de sobra conocidos de la Asociación.

La Asociación para ayuda a Subnormales de Vinaròs, al hacer pública esta nota, agradece las ayudas que por los procedimientos legales, recibe del pueblo de Vinaròs y, al mismo tiempo, pide la colaboración de todos para relegar todo intrusismo y desaprensión.

RECAUDACION DE TRIBUTOS

Se recuerda a todos los contribuyentes y al público en general, que el próximo día UNO DE DICIEMBRE finaliza el periodo voluntario de cobro de todos los recibos cargados a esta Zona de Recaudación.

Finalizado este plazo, se incurrirá en los recargos reglamentarios iniciándose los correspondientes expedientes administrativos.

Las Oficinas de Recaudación, sitas en la calle Costa y Borrás, 7 de esta Ciudad, permanecerán abiertas desde las nueve a las trece treinta horas. A partir del veintiuno de Noviembre hasta el UNO DE DICIEMBRE, ULTIMO DIA DE COBRO, se abrirá también por la tarde desde las dieciséis hasta las diecinueve horas.

Lo que se hace público para general conocimiento. EL RECAUDADOR.

NACIMIENTO

Los esposos D. Juan Antonio Redón Reverter y D^a Teresa Miralles Redó celebran el nacimiento de su primogénito, una hermosa niña nacida el 24 de Septiembre próximo pasado, y que el último domingo recibió las aguas bautismales, siendo apadrinada por su prima Mercedes Redó y su tío José Manuel Miralles, y recibiendo el nombre de María Antonieta de las Mercedes. Al dar la noticia a nuestros lectores, enviamos cordial felicitación a los venturosos padres, padrinos y respectivos familiares.

DONATIVOS PRO PATRÓNATO DE LA ERMITA

SUMA ANTERIOR.	516.578,-
C.B.	1.000,-
José Saura Sabaté	1.000,-
Vicente Caballer Tosca ...	500,-
Mayoriales calle	
Pilar 1980	5.850,-
Colonia Vinarocense en	
Madrid	26.200,-
Maderas Griño	1.000,-
Elena Eroles Gauxachs ...	500,-
Ramón Gonzalvo Cañada .	1.500,-
Manuel Segura Segura. ...	1.500,-
Rafael Roca Chillida	2.000,-
SUMA Y SIGUE	557.628,-



FARMACIA DE GUARDIA

-Del 22 al 28 de Novembre-
Ldo. D. JULIAN SANZ
(Calle Puente)

CINES

ATENEO Sábado y domingo
PASTO DE FIERAS
Martes
LICENCIA PARA MATAR
Jueves
TERRORISMO OFICIAL

COLISEUM
(no hay funciones por reforma)

SAVOY Sábado y domingo
(sólo noche)
ESE MOVIMIENTO
QUE ME GUSTA TANTO "S"
Domingo tarde, Infantil
MISTER BOO
Domingo tarde
POR QUIEN DOBLAN
LAS CAMPANAS
Miércoles noche
ESPIDERMAN II

REGIO Sábado y domingo
(Benicarló)
CON EL CULO AL AIRE
Lunes
CUANDO EL CUERNO SUENA
Miércoles
MUNDO CANIBAL
Viernes
PATTON

CAPITOL Sábado y domingo
(Benicarló)
EL REAL BRUCE LEE
EL ZORRO Y
LOS TRES MOSQUETEROS
Martes
EL DIA DE LA VENGANZA
Jueves
EL TIGRE VUELVE
Viernes
BRONCO BILLY

CINE - CLUB

Próxima sesión:

Martes, 2 Diciembre Casa de la Cultura a las 8'30 h. noche, cine polaco: "Matad a la oveja negra" de Jery Passendorfer

Recomienda T.V.E.

Sábado

10'45 h.: Quitxalla infantil
19'05 h. UHF.: Documental
20 h. UHF.: Ciclo Marilyn Monroe

Domingo

10'45 h. UHF.: Quitxalla
17'45 h. UHF.: Festival TV.
22 h.: Estudio 1 una obra de Marcel Acharol

METEOROLOGICO

Día	Má.	Mí.	Hu.	Pres.	L./m ²
11	21	11	59	750	-
12	20	11	75	749	-
13	20	10	49	750	-
14	16	6	45	757	-
15	16	5	50	760	-
17	18	5	60	760	-

Semana del 11 al 17 de Noviembre de 1980.

PROYECCIONES CINE CLUB VINARÓZ, AÑO 1979

JINETE SALVAJE, de F.J. Spieker.

COPS, de Buster Keaton y Virginia Fox.

RAZA, de J.L. Saenz.

FILMS en 8 mm. "PREMIO SAN JUAN BOSCO 1979. BENICARLO".

L'EDEN ET APRES, de Alain Robbe - Grillet.

EL MOVIMIENTO FALSO, de Wim Wenders.

NORA, de Reiner Werner.

PERO SI SOLO QUIERO QUE ME QUIERAS; de Reiner Werner.

LA REPENTINA RIQUEZA DE LOS POBRES DE KOMBACH, de Schlöndorff.

SERVICIO DE NOCHE, de Zebrowski y Zanusi.

STRES ES TRES TRES; de Carlos Saura.

FESTIVAL CHARLOT.

FATA MORGANA, Vicente Aranda.

MUERTE DE UN PICHON, de Sam Fuller.

EL TESORO DE SIERRA MADRE, de Jhon Huston.

ASI ES LA AURORA, de Buñuel.

EL SIRVIENTE, de Losey.

ARMAS AL HOMBRO, de Charlot.

EL CAMPEON " "

EL EMIGRANTE, " "

THE TRAM, " "

EL LIMPIABOTAS, De Victorio de Sica.

PROCESO A LA CIUDAD, de Zampa.

FUGITIVIAS EN LA NOCHE, de Rossellini.

El Cine Club "VINARÓZ" además de las proyecciones mensuales ha organizado en 1979, otros diversos actos culturales:

III CERTAMEN CINEMATOGRAFICO "CIUDAD DE VINARÓZ"

EXPOSICION "CIEN GRABADOS DE HACE CIEN AÑOS"

EXPOSICION "POSTALES ANTIGUAS DE VINARÓZ"

Colaboración con la Peña Pan y Toros en el Film "TARDE DE TOROS"

Vinaròs, Enero de 1980.

PARROQUIA SAN AGUSTIN CULTO DE LA SEMANA

DOMINGO, 23.- Misa 9'30: Pueblo de Dios.- Misa 11'30: Manuel Crespillo.- Misa 13.- Misa 18.

LUNES, 24.- Misa 18: Rosa Arseguet.

MARTES, 25.- Misa 18: Manuel Crespillo.

MIÉRCOLES, 26.- Misa 18: José Diarte-Rosa Pla.

JUEVES, 27.- Misa 18: Manuel Crespillo.

VIERNES, 28.- Misa 18: Manuel Crespillo.

SABADO, 29.- Misa 18: Manuel Crespillo.

PROCLAMA MATRIMONIAL
JOSE RAMON TARREGA ESTELLER, soltero, con ANGELA ESTELLER GOMEZ, soltera.

El Consejo de Redacción hace constar que la publicidad del nº anterior, como hasta ahora ha sido, no pasó por su revisión. En lo sucesivo, la publicidad pasará por este Consejo.

NOTICIA

Se comunica que en la Oficina de Correos, están a la venta las tarjetas de UNICEF.

Manuel Albiol Lloréns, reelegido presidente de la Federación de Cofradías de Pescadores

Como culminación al programa electoral que se ha venido llevando a cabo durante estos últimos días por la Federación Provincial de Cofradías de Pescadores, y en el seno de sus Cofradías federadas, en cumplimiento a lo dispuesto en los nuevos estatutos de la entidad y de acuerdo con el plan elaborado al efecto por la comisión electoral Provincial, tuvo lugar en el local social de esta federación, con la asistencia de la totalidad de los miembros de su junta general que representaban a las Cofradías de Vinaròs, Benicarló, Castellón, Burriana y Peñíscola, el acto de elección de los cargos de presidente y vicepresidentes primero y segundo de la entidad.

Efectuada la oportuna votación, dichos cargos recayeron, por absoluto número de votos, en los siguientes señores: presidente, Manuel Albiol Llorens, de Castellón; vicepresidente primero, Juan Manuel Vizcarro Caballer, de Vinaròs; y vicepresidente segundo, Agustín Aparisi Rubert, de Burriana.

Finalizado el acto electoral, el señor Albiol Llorens pronunció unas sentidas palabras a los reunidos agradeciendo esta muestra repetida de confianza que habían depositado en su persona, y animó a todos para que se siga actuando cada vez con mayor esfuerzo e ilusión en pro de los intereses de la gran familia pescadora.

HORARIO DE TRENES

A PARTIR DEL 28 DE SEPTIEMBRE - 1980

Dirección Barcelona	Hora de salida
Expreso a Cerbere	2,41
Expreso a Barcelona Central	3,36
Expreso a " " " "	8,20
Expreso a " " " "	8,41
Semidirecto a Barcelona	
Términ.	10,20
Expreso a Barcelona Central	10,57
ELECTROTREN a Barcelona Términ.	11,25
TALGO a Barna	
P ^o G ^a - Cerbere	14,20
Rápido a Barcelona Término	19,52
Tranvia U/T a Tortosa	21,12

Dirección Valencia	Hora de salida
Expreso a Almer.	
Jaén. Badaj.	0,25
Expreso a Valencia	2,23
Tranvia U/T, Valencia	6,52
Rápido U/T, Valencia	12,01
TALGO a Alicante - Murcia	14,19
Semidirecto a Valencia	15,33
Expreso a Málaga	17,57
ELECTROTREN A VALENCIA	19,51
Expreso a Murcia - Granada	22,23

REGISTRO CIVIL

-Semana del 8 al 14 de Noviembre-

NACIMIENTOS

6-11.- Manuel Climent y Ballester, hijo de Manuel y Juana.

7-11.- José Antonio Aragonés y Lleixá, hijo de José Antonio y María Dolores.

9-11.- Andrés Barreda y Cartoixa, hijo de Ramiro y Josefa.

10-11.- Cristian Gracia y Gil, hijo de José Clemente y Silvia.

11-11.- Jesús Castel y Belmonte, hijo de Antonio y M^a Asunción.

MATRIMONIOS

8-11.- Leovigildo Roca y Doménech (Vinaròs) con María Carmen Ibáñez y Grau (Alcañiz).

10-11.- Andrés Alias y Padilla (Nador-Marruecos) con Teresa Angeles Cotavio y Marmaña (Vinaròs).

EDUCACION PERMANENTE DE ADULTOS

En el Colegio Nacional "Ntra. Sra. de la Misericordia" se impartirán unas clases nocturnas, totalmente gratuitas, para la ampliación de los conocimientos necesarios y la obtención del título de "Graduado Escolar". Estas clases, de carácter estatal, tienen el mayor interés para todas aquellas personas que deseen la obtención del referido título de utilidad múltiple en la vida social. Quienes quieran asistir a dichas clases, procuren inscribirse lo antes posible a fin de organizarlas convenientemente. Las clases, en principio, se impartirán a razón de hora y media de clase alterna durante los meses de noviembre a junio, con un total de 120 horas.

SE VENDE PISO DE 82 m²
¡Situado a 100 mts. del mar!

Razón: tel. 45 13 54 VINARÓZ
" : tel 93-337-71-94 BARCELONA

NACIDA DEL HIERRO

CALEFACCION
Roca
para toda la vida

Alvaro Albalat

MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN

SANEAMIENTO - CALEFACCIÓN
AIRE ACONDICIONADO - AISLAMIENTOS

Exposición y Despacho:

Arcipreste Bono, 9 - Tel. 45 04 97

Almacén:

Avda. Colón, 28 - Tel. 45 18 63 VINARÓZ

el mejor producto, el mejor instalador
el más eficaz servicio post-venta

EL DIVORCI QUE VE...

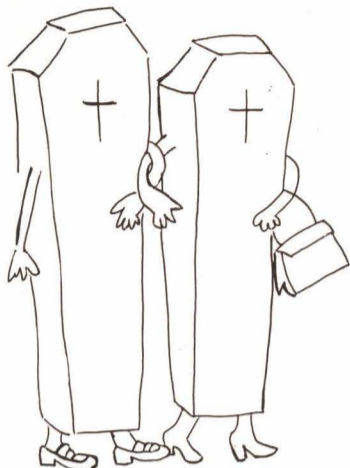
Aquests governants que patim, són com les epidèmies endèmiques, que mai es curen. Ara, ens preparen una llei de divorci de riure per no plorar. Tot són entrebancs i imposicions, sortides d'unes mentalitats del segle XIX. Una llei de divorci, o com es digue «això», que no li arriba ni a la sola de la sabata a la llei de Divorci de la II República, la més avançada del seu temps i més encara que algunes proclamades actualment en altres països. És increïble la manera que es pretén sotmetre tot el personal a unes línies de pensament moralista i paternal, de les que estem ja més que escaldats. Senyors!! ja som grandets, saben? I quan una parella decideix separar-se, és perquè la situació ja no és sostenible. Resulta que aquests «años de reflexión» que se'ns imposen per a la separació, sobren, perquè la cosa està més que reflexionada i decidida. La vida té que refer-se i la vida no espera ni reflexiona.

Altra qüestió és la del culpable; bé no, això era abans, perquè ara, amb Fernández Ordóñez, també és pot adduir «mala fe» per part d'un dels cònjuges, o sigui, un culpable. Què quina cosa és això de la «mala fe»? Suposem, vostè, abans de casar-se, li deixa una carta a un notari en la que diu no tenir intenció d'acomplir o no creure en un o varis del deures del matrimoni, com això de «hasta que la muerte os separe» o «la procreación de la especie». Això és actuar de «mala fe». Que al cap d'uns anys veu que allò no marxa, presenta la carteta en un tribunal i matrimoni nul. Si no se li havia ocorregut allò de la carteta, es busca dos testimonis i en pau.

Total, que per a divorciar-se, hi té que haver traumes, apallissaments, insults, adulteris i «mala fe». Rés, que no ens podem posar d'acord amb l'altre i dir: «escolta tu, que això no va, que ens estem empenyant l'un a l'altre i els xiquets s'estan tornant idiots, que cal fer alguna cosa i això de la culpa, deixem-ho córrer!! NO!! cal anar davant uns senyors, que en casar-se no exigiren que ho pensara bé que posaran el nas en totes les intimitats i cal també posar verd a l'altre sense oblidar acusar-lo de «mala fe», per si cola.

I no intente llegir-se el text de la llei de Divorci o millor dit, la Reforma del Capítol no sé quants del Codi Civil. Està fet a propòsit per a espantar la gent només en començar, i si aconseguix acabar-lo, torne a mam-

prendre'l perquè no ha entès ni una sola paraula. Es com una història per a no dormir amb la que combatre l'insomni.



I parlem de governants, però, on deixem als prínceps de l'Església? Per suposat, no podien restar muts davant tan descarada pretensió. El divorci ¡¡Va de retro, Satanàs!! Que no, que no podem alliberar-nos dels seus dogmatismes, que a aquest món venim a patir i prou. Quan et cases, et lligues una cadena al coll per a tota la vida i de divorci rés. Clar que si tens diners i estàs disposat a gastar-los, ells et desencadenen. Ara, venen que se'ls hi acaba una de les seues fonts d'ingressos i que el poder civil es posa en allò que era terreny de la seua exclusivitat. I això no ho poden permetre i el matrimoni és sagrat, divorciar-se és pecat mortal, la Santa Mare església t'excomunicarà, cauràs al foc de l'infern i si et tornes a casar, compte en no consumir el matrimoni, que no t'allibera de l'anatamani....

Total, que aquests senyors que mai es casaren, per més que estiguin desitjant deixar de ser celibataris, que no entenen de la convivència entre home-dona, per moltes experiències de confessorari que altres els hagin explicat, prenent imposar a la resta de la humanitat els seus dogmes de fe, com si encara foren els amos.

A uns i altres, cal dir-los que ja està bé, que ens deixen tranquils, que la família no necessita de la seua protecció perquè les lleis de divorci ben bé que la protegeixen encara que sembla el contrari i que si segueixen així, acabarem passant d'ells per actuar amb tant «mala fe».

COLLECTIU FEMINISTA

L'ASSOCIACIO CULTURAL GRUP D'ART-79

FA PUBLICA LA SEUA MES ENERGICA PROTESTA PER LA DEMOLICIO DE PART DELS MURS DE L'ERMITA DEL PUIG DE VINAROS; I LA CONSTRUCCIO D'UN EDIFICI QUE TRENCA AMB LA SEUA ESTETICA

cés dins del recinte un xalet de tipus modern.

b) La seua situació és negativa ja que tapa la visió del conjunt des de l'exterior.

c) Si és considera oportú construir-la allí, —cosa que nosaltres no aprovem,—

— deuria posar-se el sostre al nivell de la construcció anterior ara enderrocada.

— o, s'hauria de construir soterrada o semi-soterrada. En general queda clar que la idea, planificació, projecte i construcció d'aquesta edificació desfà totalment l'estètica del nostre Ermitori, ja que se li afegeix un element estrany que trenca amb el seu mode constructiu.

L'Associació cultural GRUP D'ART-79 no silenciarà aquesta acció, i des d'aquestes línies volem fer constar la nostra més enèrgica protesta per dita acció, que no és pròpia de persones dedicades a la salvaguarda de l'art i de la nostra història.

Sabem que aquesta carta serà contestada i que l'Associació cultural GRUP D'ART 79 serà tractada de tot allò que pugua ser imaginable, però això no ens importa; el fet és clar: una cosa és reconstruir i restaurar, una altra ben diferent és destruir.

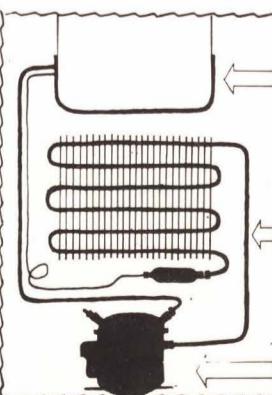
Vinaròs, diumenge
15 novembre de 1980

Es inconcebible que un anomenat «Patronat de l'Ermitori del Puig de Vinaròs» es dedique a enderrocar una part dels murs que envolten la placeta de l'Ermitori, quan aquests murs formen part de l'edificació i per tant són part d'allò que s'ha de conservar i no mai destruir.

Aquest fragment de mur, on abans estaven els vells urinaris de l'Ermita, no deu ser enderrocat per construir uns urinaris nous, —que ben bé es podrien construir a un altre lloc—; ja que, com abans hem dit, forma part històrica de la nostra Ermita i fou alçat l'any de 1637, en els moments en què la nostra Ermita es fortificà en previsió d'una acció militar des del Principat (Recordem els conflictes previs el Corpus de Sang de 1460).

Per altra banda, vist l'aspecte exterior de la casota on seran instal·lats els nous urinaris, hem arribat a les següents conclusions:

a) Aquest nou edifici trenca totalment l'estètica del conjunt, i destrueix l'homogeneïtat del nostre Ermitori. Es com si s'al-



JOAQUIN GOMBAU

Reparación de frigoríficos, por elementos, de todas las marcas. Calentadores y termos. Tel. 45 05 29

C/. Villarreal, 8 VINAROS

PELUQUERIA JEAN

Necesita oficiala

IMPRESINDIBLE SEPA BROHSING

Plaza San Agustín, 28

Tel. 45 32 16 VINAROS

UNION GENERAL DE TRABAJADORES - U.G.T. Elecciones Sindicales

Quien obtenga mayoría de delegados en estas Elecciones Sindicales, va a definir desde finales de este año (cuando se conozca qué central es mayoritariamente representativa), el tipo de relaciones laborales que se implantará en nuestro país, tras dos años de evidente confusión sindical. Intentos gubernamentales y extraoficiales potenciando las llamadas "terceras vías", han contribuido en gran manera a fomentar el confusiónismo al que antes hacíamos referencia. Las dos centrales mayoritarias actualmente, y U.G.T. en particular, han considerado necesario plantear en su campaña electoral los temas del mantenimiento del poder adquisitivo y de la conservación de los puestos de trabajo. No es mera coincidencia teniendo en cuenta que hoy día, estos son los dos principales peligros que se ciernen sobre la clase trabajadora.

Con respecto al mantenimiento del poder adquisitivo de los salarios, los intentos por detener la inflación (contemplado y hasta ahora respetado en el Acuerdo Marco Interconfederal, rechazado a ultranza por los compañeros de C.C.OO.), pueden verse entorpecidos por los propios planteamientos hechos por el Gobierno de U.C.D. en la presentación de su "programa". Los trabajadores, acostumbrados a prácticas similares en épocas no muy lejanas, no podemos por menos que manifestar nuestro temor cuando desde el Gobierno se anuncian "sugerencias en torno a la contención de los salarios". Es de esta forma como esos mismos salarios inician un descenso en su poder adquisitivo, descenso que muy difícilmente podrá ser contenido por la negociación o la presión sindical.

En relación con la conservación de puestos de trabajo, la lucha planteada por U.G.T. será constante en tanto consideramos, que la atonía inversora ya ha dejado de ser noticia para convertirse en dramática constante y cuando la derecha más regresiva, socialmente hablando, elabora una Ley Básica de Empleo contra lo que llamaríamos "base de flotación" de los parados: el subsidio de desempleo.

Pero, con lo expuesto, dos de los aspectos primordiales de la lucha sindical próxima, no es suficiente, no puede satisfacer las aspiraciones de una central sindical de clase si no se persigue paralelamente el máximo incremento posi-



ble en el poder sindical, en el poder, en suma, de la clase trabajadora.

Puestos los primeros pilares con este fin a través del Acuerdo Marco Interconfederal, posibilitando a las partes negociadoras el control de la cantidad y calidad de trabajo, la presencia de los sindicatos a nivel de empresa a través de las Secciones Sindicales, etc.; U.G.T. arrancó la promesa al anterior Gobierno de U.C.D. (Adolfo Suárez al frente), de que habría que contar con la presencia de las centrales sindicales en aquellas instituciones oficiales, cuya labor más repercusión puede tener sobre la calidad de vida de los trabajadores y respecto a su toma de decisiones, IMAC, INSALUD, INEC, etc. A hacer constar el que desde Mayo a aquí no solo no se ha cumplido la promesa sino que nos te-

memos que la memoria del Sr. Suárez haya sufrido un "lapsus".

Una vez expuestas las líneas maestras en que U.G.T. fundamenta su acción, existe no obstante la capacidad de cada central para obtener resultados; los medios a utilizar para lograr dichas metas; las verdaderas relaciones entre negociación-presión y presión-negociación, dónde acaba una y comienza la otra. En esta dialéctica, precisamente, la que diferencia las actitudes de una y otra central.

La elección tendrá en cuenta no sólo lo prometido, lo que se anuncia como ejes fundamentales de la campaña,

que cuenta claro, sino además el bagaje que cada central sindical aporta.

Finalmente, nos espera la auténtica labor que no se ha dejado realizar hasta ahora: completar un marco de relaciones laborales democráticas en el que las partes sean las únicas protagonistas; un marco laboral en el que los trabajadores puedan alcanzar finalmente la parte de poder que los empresarios más reaccionarios de este país nos niegan y el Gobierno de U.C.D. nos impide obtener.

RESULTADO ELECCIONES SINDICALES VINAROS U.G.T.

Celebradas hasta hoy

Empresa	Nº Trab.	Nº del.	Resultado
Antonio Giner Torres-	6-	1- 1-	U.G.T.
C.E.V.I.-	16-	1- 1-	U.G.T.
Raúl Ferreres-	8-	1- 1-	U.G.T.
S. M. Agua Potable-	7-	1- 1-	U.G.T.
Ayzbel, gas-	13-	1- 1-	U.G.T.
C. Agri. "El Salvador"-	10-	1- 1-	U.G.T.
Doménech Beltrán, S.A.-	30-	1- 1-	U.G.T.
J. Ripollés (PALSON)-	30-	1- 1-	U.G.T.
Ttes. Roca-	14-	1- 1-	U.G.T.
Est. Serv. S. Torres-	7-	1- 1-	U.G.T.
FORET, S.A.-	166-	9- 5-	U.G.T.
			4-No afil.
LEMU, S.A.-	18-	1- 1-	U.G.T.
Banco Industrial del S.-	6-	1- 1-	U.G.T.
F.E.D.E.S.A.-	42-	3- 3-	U.G.T.
Maderas Catalá-	12-	1- 1-	U.G.T.
Viguetas Vinaroz-	9-	1- 1-	U.G.T.
C.E.A.D.-	13-	1- 1-	U.G.T.
Hermanos Garcés-	11-	1- 1-	U.G.T.
Serodys, CO-Aliment-	7-	1- 1-	U.G.T.
Sebastián Vidal-	28-	1- 1-	U.G.T.

Unión General de Trabajadores



Con motivo de su 10º Aniversario, Babel, entrega a todos sus clientes,

con el ticket de su compra, un número para poder obsequiarles una selecta Cristalería, el próximo 5 de Enero de 1981.

CONSTRUCCIONES

LE ESPEJO

PISOS - CHALETS Y APARTAMENTOS

Especialistas en reparaciones rápidas

¡Pídanos presupuesto!

OFICINAS

Carreró, 48. 1º de 8'30 a 9'30 tarde

Tel. 45 06 53

VINAROS

3a. GRAN PRESENTACION DE MODA

Boutique **DRAPS**



Peinados: ALTA PELUQUERIA HIRALDO

Organizado y presentado por el equipo COU-81,
el pasado 14 de Noviembre, en la Discoteca
Red Poppy de Vinaroz, en un espontáneo
y colorido desfile!

Maquillajes: M^a PILAR MACIP

Fotos: DIFO'S



ROPA Y ZAPATOS

Safón, 5 VINAROSZ